

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y seis (26) de junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA.: Ingeniero Rafael Edmundo Godoy Villafuerte, por sus propios derechos y como titular de veinte y cinco mil participaciones; el ingeniero Raúl Fernando Arguello Santellí, por sus propios derechos y como titular de dieciséis mil participaciones; el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de sesenta y siete mil participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por sus propios derechos, como titular de noventa y dos mil participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente Ejecutivo de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales y estatutarias pertinentes, con la finalidad de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver acerca de las pérdidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019.
5. Designación de auditor externo de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

Los socios de la compañía resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien manifiesta que tanto los Estados Financieros, Estado de Resultados, informe de auditoría externa e informe del Gerente General de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que la ley determina para el efecto.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, AUDITCOAA CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el informe de auditoría externa refleja la gestión correspondiente al ejercicio económico en análisis, en sus diferentes aspectos, señalando que el informe en mención presenta una opinión limpia respecto de los estados financieros y de la gestión de la administración durante el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra el socio ingeniero Raúl Arguello Santeli, quien propone que el informe presentado por la firma auditora externa sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y Carlos León Romero, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, quien señala que luego de efectuada la auditoría externa a los estados financieros de la compañía, cuenta con las cifras auditadas en las cuales se ha basado su informe, que lo presenta a consideración de los socios. El Gerente General explica detalladamente el contenido de su informe.

Toma la palabra el socio ingeniero Raúl Fernando Arguello Santeli, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y Carlos León Romero, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente manifiesta que los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido entregados a los socios de la compañía para su revisión.

A continuación, el Gerente General procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra el socio ingeniero Raúl Fernando Arguello Santeli, para proponer que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y Carlos León Romero, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Resolver acerca de las pérdidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019:

El ingeniero Rafael Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra para señalar que el ejercicio económico del año 2018 arrojó una pérdida que se está amortizando en cinco años por el valor de \$ 152.867,19 la misma que a la fecha tiene un valor de \$ 126.702,00. Manifiesta que en razón de que el ejercicio económico del año 2019 registró una pérdida de \$ 70.745,62, propone tomar la decisión de compensar el valor total actual de la pérdida del ejercicio económico del año 2018, con una suma equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. De esta forma, se supera la causal de disolución por pérdidas en los términos previstos por la Ley de Compañías.

Además, propone que la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, US \$ 70.745,62, conste como tal en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a mociones sus propuestas. Las mociones son aceptadas por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve lo siguiente:

Uno) Que, luego de la amortización correspondiente, el valor registrado actualmente como pérdida de la compañía generada en el ejercicio económico del año 2018, esto es, la suma de US \$ 126.702,00, se compense con una suma equivalente de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que registra la compañía.

Dos) Que la pérdida del ejercicio económico del año 2019, esto es, US \$ 70.745,62 se registre como tal en la cuenta de Resultados Acumulados.

Tres) La junta general de socios deja a salvo la facultad que tiene para, en cualquier tiempo, adoptar cualquier otra decisión respecto al tratamiento de las pérdidas.

5. Designación de auditor externo de la compañía: Toma la palabra el socio Carlos León Romero, quien manifiesta que es necesario designar al auditor externo de la compañía, a fin de que, en su oportunidad, realice el estudio e informes correspondientes, respecto del ejercicio económico del año dos mil veinte.

Para tal finalidad, propone que se reeija a la firma AUDITCOAA CIA. LTDA, como la firma auditora externa de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve reelegir como firma auditora externa de la compañía, a la firma AUDITCOAA CIA. LTDA para el periodo de un año.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio ingeniero Carlos León Romero, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

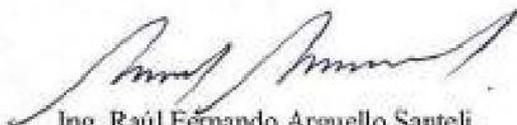
Siendo las 19h30 se levanta la sesión,



Ing. Carlos León Romero
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Rafael Godoy Cevallos
SECRETARIO
SOCIO



Ing. Raúl Fernando Arguello Santeli
SOCIO



Ing. Rafael Godoy Villafuerte
SOCIO